# DIARIO MERCANTIL. DE CADIZ,

DEL DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 1826.

# SAN ALEJANDRO, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de S. Lorenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 23', y se oculta à las 5 h. y 37'.

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocus del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Almósfera.
A las 9 la mañana.	30, 3, 72.	57 05.	N.	Claro.
A las 12 del dia		59 00.	NO,	Idem.
A las 6 de la tarde.		58 05.	Id.	Idem.

#### Mareas en esta bahia.

1.a Altamará las 4 h 24' mad. 2.a Altamará las 4 h. 44' tard. 1.a Bajamará las 10 h. 34' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 54' noch

## INTENDENCIA DE POLICIA:

El Sr. Superintendente General de Policia del Reyno me comunica en 26 de Enero último la Real orden si guiente.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia en Real orden de 19 del corriente me dice

lo que copio.

Los muchos robos cometidos de algunos meses á esta parte en los templos establecidos para tributar al Ser Supremo el culto que impone la Religion Santa de Jesucristo á todos los españoles, han llenado de amargura el católico corazon de S. M., que al tiempo en que se desvela para que, sus dominios vuelvan á recobrar aquel grado de esplendor, riqueza y gloria que habian adquirido en otras épocas, mira con sumo sentimiento que haya hombres en el mayor estremo crimínules,

que se entreguen á semejantes atroces delitos, ahimados de las ideas trastornadoras del orden social que cubrieron de ignominia al suelo español du ante el tenebroso y desolador trascurso de tres años. Pero si bien el Rey N. S. lamenta en lo intimo de su alma tamaños crímenes y la infelicidad espiritual y temporal que amenaza á sus autores, se halla no obstante dispuesto á egercitar su indulgencia y su justicia Soberana contra los malvados que incurren en aquellos horrendos crimenes. Con este fin se dinó pedir los convenientes informes al Sr. Gobernador del Consejo y á V. S. para descubrir los agreso. res, contener su reincidencia y el funesto egemplo que inspiran; y enterado de cuanto se le hizo presente sobre el particular, se ha servido resolver:

1.º Que se indulte á la persona cómplice en los robos cometidos, ó que se cometan, en alguna iglesia, siempre que proporcione el descubrimiento de las alhajas ú objetos estraidos de ella, y descubra sus autores, reservando el nombre del de-

nunciador.

2.º Que á cualquiera otro individuo que haga igual de nuncia y descubrimiento, y que no haya tenido parte en el delito, se le abone y page la cantidad de tres mil 18. de los fondos de la Policía, en conformidad de la medida adoptada para iguales casos por el Intendente del propio ramo de la ciudad de Barcelona, aprobada por S. M. en 28 de Diciembre proximo pasado, reservandose del mismo modo el nombre del denunciador.

Y 3.º que á esta Soberana disposicion se le dé toda la publicidad posible para que produzca los saludables efectos que desea el Rey N. S., de cuya Real orden lo participo á V. S. para su cumplimiento. Y lo traslado á V. S. para que se guar de y cumpla esta Soberana resolución, con prevencion de que

V. S. la haga dar toda la publicidad posible.

Y para que llegue á noticia del público, y á fin de que el que por estravio o malignidad quiera aprovecharse de este testimonio que dá S. M. de su beneficencia, la he mandado publicar en los periódicos de esta capital. Cadiz 24 de Febrero de 1826. José Maria Malvar.

MEDICINA.

En el grande establecimiento instituido recientemente bajo la direccion del sabio Dr. Jessen, para la curacion de los locos serca de Schleswig, la esperiencia ha confirmado evidentemente que para curar las enfermedades del espiritu es preciso que se apliquen los auxilios del arte lo mas pronto que sea posibleDe once individuos entregados al establecimiento apenas se ma-

nifestaron indicios de enagenacion mental, ocho podian ya considerarse como curados en mucho menos de un año, mientras de setenta y dos enfermos que entraron despues de algunos años de enfermedad cinco han sanado enteramente; diez y siete daban alguna esperanza, y cincuenta podian considerarse como absolutamente incurables.

APUNTES.

El amigo que nos oculta nuestras faltas, nos hace mas daño que el enemigo que nos las echa en cara.

Nada causa mas miedo que una mala conciencia.

Quien mucho habla mucho yerra.

La felicidad del cuerpo consiste en una buena salud, la del alma en la sabiduria.

Un hombre generoso jamas olvida los beneficios que ha

recibido, pero olvida facilmente los que hace.

Las tres cosas mas dificiles para el hombre son callar un secreto, olvidar una injuria y hacer buen uso de las riquezas.

Es menor vileza el acometer á un hombre desarmado que

hablar mal de un ausente que no puede defenderse.

No se puede reputar feliz á un hombre hasta ver su fin. La ciencia mas necesaria para el hombre es la de saberse preservar del contagio del mal ejemplo.

El bien que jamas puede perderse es el placer de haber

hecho una buena accion.

Creer que un enemigo debil no puede hacer daño es creer que una chispa no puede originar un grande incendio.

La paciencia es amarga, pero sus frutos son dulces.

La verdadera educacion consiste mas en los egemplos que en los preceptos.

La prosperidad suele corromper á los hombres; la miseria

los envilece.

Las ofensas que hieren al amor propio son las que se perdonan con mas dificultad.

Rara yez tomando por guia la virtud hay motivo para

quejarse de la fortuna.

El primer paso hacia el vicio es hacer misterio de las ac-

ciones in ocentes.

El hombre jamas debe avergonzarse de confesar que se equivocó, pues de esta manera manifiesta que hoy sabe mas que ayer.

BARCOS DE VAPOR.

La corbeta Reina Amalia, cap. D. J. M. de la Matta saldrá de Cadiz para Gibraltar el Lunes 27 del corriente á las 8 de la mañana si el tiempo lo permitiere, Se admiten pasage-

ros y carga: aquellos á los precios establecidos anteriormente; y esta á fletes convencionales. Se despachan los billetes para los pasageros y las órdenes de embarque de la carga en Cadiz, casa de D. Salvador Canibell, calle del Molino núm. 168; y en Gibraltar casa de D. José Shee, calle Real, núm. 56.

Avisos.

Francisco Porresa, cabo primero licenciado con fuero militar

se presentará en la Sargentia mayor de la plaza.

A voluntad de su dueño se vende una casa con dos salas, dos alcobas, cocina, cuadra para bestias, corral y almacen, silvada estramuros de esta ciudad frente de la primera águada; hay fábrica de cantareria en donde darán razon de su precio y demas eírcunstancias.

Nota. El bergantin goleta Cometa de que se dió razon en el diario del Viernes 24, no salió de Puerto Rico, segun parece indicarlo aquel articulo, sino de Cadiz el 30 de Setiem-

bre último.

PLAZA DETRAS DEL SUEGO DEL BALON.—Las Sras. Catalina y Juana Forioso artistas bailarinas sobre la maroma tirante darán hoy la funcion siguiente.—Primeramente trabajaran ambas en la cuerda tirante varias y divertidas suertes con balancin y sin él. Despues seguirá el profesor de suertes o destreza de manos haciendo varias sorprendentes. Concluyendo con la nueva pantomima de Arlequin maestro de baile ó sea el sombrero encantado.—A las 4.

Teatro del balon. = Carlos V sobre Tunez ó asalto dela goleta (pantomima bailable en tres actos, adornada con todo el aparato que pide su argumento). = Seguirá la chistosa multiplicación de las BRUJAS en sombras blancas. = A continuación la pantomima del chasco de los molineros. = Concluyendo la función

con el baile de SABOYA á seis -A las 4.

Teatro principal. — Habiendo obtenido permiso del Gobierno los actores principales de la compañía lírica que hatenido el honor de servir á este respetable público en la temporada que acaba de concluir, para dar conciertes de música la mas escogida vocal é instrumental, como diversion mas conforme á este Santo tiempo de Cuaresma, darán principio el Jueves 2 de Marzo á las siete de la noche: en su virtud se previene que en los carteles del citado dia se anunciarán las piezas que se hayan de tocar y cantar, sus autores é individuos que las desempeñen.

## CON REAL PERMISO: